

14875 *RESOLUCION del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios por la que se prorroga la norma 4.ª y se complementa la 10.ª de la de 21 de enero de 1977 por la que se dictan normas para la Campaña Oleícola 1976/77.*

Ilustrísimos señores:

A fin de paliar los efectos negativos de las condiciones climatológicas sobre el normal desarrollo de la comercialización del aceite de oliva, en la presente campaña se ha hecho necesaria la adopción de algunas medidas reguladoras complementarias a las inicialmente previstas; en esta línea, y manteniendo el criterio de conseguir una adecuada renta para los productores y un razonable nivel de precios al consumo, se prevé la concesión de anticipos en las adquisiciones de aceite, así como prorrogar el período de presentación de ofertas de venta de aceites, de acuerdo con la prórroga del período de adquisición establecida por el Real Decreto 1313/1977, de 13 de mayo.

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 3076/1976 y de conformidad con los acuerdos adoptados por el Comité Ejecutivo y Financiero los días 25 de mayo y 17 de junio de 1977, tiene a bien dictar las siguientes normas:

Primera.—Se prorroga el período de presentación de ofertas de venta de aceites de oliva vírgenes establecido en la nor-

ma 4.ª de la Resolución de 21 de enero de 1977, hasta el 15 de octubre de 1977.

Segunda.—La norma 10.ª de la Resolución de 21 de enero de 1977 se complementa en los siguientes términos:

Para el aceite de oliva cuya venta se haya ofrecido al FORPPA, de conformidad con las normas previstas en las Resoluciones de dicho Fondo de 21 de enero y de 30 de marzo de 1977, la C. A. T., a través de sus Delegaciones Provinciales, podrá anticipar 50 ptas/kg. de aceite de oliva en el acto de ser éste entregado en el almacén correspondiente, abonando el resto de su valor en las condiciones previstas en las citadas Resoluciones.

Por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes se exigirán las garantías adecuadas para asegurar la devolución de dicho anticipo en el caso de que el aceite en cuestión fuese rechazado por no reunir las características establecidas.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Presidente, José Enrique Martínez Genique.

Ilmos. Sres. Director general de Comercio Interior y Comisario general de Abastecimientos y Transportes, Administrador general del FORPPA y Secretario general del FORPPA.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14876 *REAL DECRETO 1503/1977, de 13 de mayo, por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan.*

De conformidad con lo establecido en el artículo veintiséis del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, y el artículo segundo, párrafo cuarto del Real Decreto-ley uno/mil novecientos setenta y siete, de cuatro de enero, por el que se crea la Audiencia Nacional, y como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de once de abril de mil novecientos setenta y siete, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de mayo de mil novecientos setenta y siete,

DISPONGO:

Uno.—Don Diego Rosas Hidalgo, Magistrado, con destino en la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de dicha jurisdicción en la Audiencia Nacional, vacante por promoción de don José Ignacio Jiménez Hernández.

Dos.—Don Francisco Javier Ruiz-Ocaña Remiro, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Guadalajara, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Antonio Avendaño Porrúa.

Tres.—Don Faustino Mollinedo Gutiérrez, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número nueve de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por traslación de don Francisco López Quintana.

Cuatro.—Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, que sirve de Juzgado de Primera Instancia número dieciséis de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de la misma capital, vacante por traslación de don Matías Malpica González-Elípe.

Cinco.—Don Martín Jesús Rodríguez López, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la misma Audiencia, vacante por traslación de don Jaime Santos Briz.

Seis.—Don Pedro Díaz Calero, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número uno, Decano de los de

Málaga, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por traslación de don Juan Antonio Rossignoli Just.

Siete.—Don Juan Antonio Xiol Ríos, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Sala correspondiente de la Audiencia Provincial de Bilbao, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala Segunda de dicha Jurisdicción de la Audiencia Territorial de Barcelona, vacante por traslación de don Angel Rodríguez García.

Ocho.—Don Ezequías Rivera Temprano, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo, con destino en la Sala correspondiente de la Audiencia Territorial de Cáceres, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de dicha Jurisdicción de la Audiencia Territorial de Valladolid, vacante por traslación de don Fernando Ledesma Bartret.

Nueve.—En vacante económica producida, se concede el reintegro al servicio activo de don Federico Sainz de Robles Rodríguez, Magistrado por oposición de lo Contencioso-Administrativo, en situación de excedente voluntario, el cual pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Sala de dicha Jurisdicción de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, vacante por traslación de don Santiago Martínez-Vares García.

Diez.—Don Antonio Pisa Sieso, Magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Huesca, vacante por traslación de don Pedro Meneses Vicente.

Once.—Don Mariano Rodríguez Estevan, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número uno de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número uno de Madrid, vacante por nombramiento para otro cargo de don Antonio Arizmendo Ballester.

Doce.—Don Ángel García Fontaner, Magistrado que sirve el Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Palma de Mallorca, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número catorce de Barcelona, por traslación de don Juan Manuel Sanz Bayón.

Trece.—Don Agustín Vinaches Soriano, Magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona, pasará a desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Alicante, vacante por traslación de don Pedro Luiz Núñez Ispa.

Catorce.—Don Valentín Pérez Fernández-Viña, Magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Logroño, pasará a desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Cáceres, de nueva creación.

Quince.—En vacante económica producida por excedencia voluntaria de don José Plácido Fernández Viagas y con anti-

güedad de veintisiete de abril de mil novecientos setenta y siete se promueve a la categoría de Magistrado a don Alberto Rodríguez Martínez que sirve el Juzgado de Ponferrada número dos; el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Tarrasa, vacante por traslación de don Blas Utrillas Serrano.

Dieciséis.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Alvaro Espinosa Cabezas, Juez de Primera Instancia e Instrucción, en situación de supernumerario en la que continuará.

Diecisiete.—En vacante económica de nueva creación por continuar en situación de supernumerario don Alvaro Espinosa Cabezas y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don Manuel Antón de la Fuente, que sirve el Juzgado de Estella, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número uno de Vitoria, vacante por traslación de don Santiago Bazarra Diego.

Dieciocho.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros, se promueve a la categoría de Magistrado a don César Dorel Navarro, que sirve el Juzgado de Egea de los Caballeros, el cual pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Hospitalet de Llobregat, vacante por traslación de don José Manuel Martínez-Pereda Rodríguez.

Diecinueve.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros se promueve a la categoría de Magistrado a don José Martínez Fernández, que sirve el Juzgado de Gandía, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Hospitalet de Llobregat, vacante por traslación de don Angel Llamas Amestoy.

Veinte.—En vacante económica de nueva creación y con antigüedad de la fecha del Consejo de Ministros se promueve a la categoría de Magistrado a don José Manuel Pérez Clemente, que sirve el Juzgado de Almendralejo, el cual pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número dos de San Sebastián, vacante por traslación de don José de Asís Garrote.

Veintiuno.—Los traslados de los funcionarios antes relacionados, que formen parte de las Juntas electorales, serán propuestos en su efectividad hasta el término del proceso electoral, de conformidad con el apartado dos del artículo diecisiete del Real Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta y siete, de dieciocho de marzo, sobre normas electorales.

Veintidós.—Las promociones a la categoría de Magistrado acordadas por Real Decreto seiscientos cuarenta y seis/mil novecientos setenta y siete, de veintiocho de marzo, previa deliberación del Consejo de Ministros celebrado el veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete, deben entenderse producidas por las causas y con la antigüedad que a continuación se expresa; la de don Marcial Rodríguez Estevan, Juez que se hallaba en situación de supernumerario, por promoción al Tribunal Supremo de don Gonzalo de la Concha Pellico y antigüedad de diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y siete; por igual causa y fecha al continuar en la misma situación el anterior, la de don Francisco Rivero Hernández; y la correspondiente a don Angel García Fontanet, por promoción al Tribunal Supremo, de don José Ignacio Jiménez Hernández y fecha de cinco de marzo de mil novecientos setenta y siete.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

14877 REAL DECRETO 1504/1977, de 13 de mayo, por el que se nombra Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, adscrito permanentemente a dicha jurisdicción, a don Mariano de Oro-Pulido López.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de mayo de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y demás preceptos reguladores de la citada carrera.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Alabaeta, vacante por traslación de don Ricardo Enriquez Sancho, a don Mariano de Oro-Pulido López, que figura con el número seis en la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a Magistrados de lo Contencioso-Administrativo, convocadas por Orden de tres de enero de mil novecientos setenta y cinco, cuyo funcionario por la posesión en dicho cargo quedará integrado en la categoría de Magistrado y permanentemente adscrito a la jurisdicción contencioso-administrativa en la forma y condiciones que señala el artículo diecisiete del Reglamento anteriormente citado, conservando los

derechos que le correspondan en su carrera de origen, en la que figurará como supernumerario.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

14878 REAL DECRETO 1505/1977, de 13 de mayo, por el que se nombra Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, adscrito permanentemente a dicha jurisdicción, a don Emilio Frías Ponce.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de mayo de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecisiete, veintiséis y treinta y dos del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y demás preceptos reguladores de la citada carrera.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Las Palmas, vacante por traslación de don Jaime Rouanet Moscardó, a don Emilio Frías Ponce, que figura con el número ocho en la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a Magistrados de lo Contencioso-Administrativo, convocadas por Orden de tres de enero de mil novecientos setenta y cinco, cuyo funcionario por la posesión en dicho cargo quedará integrado en la categoría de Magistrado y permanentemente adscrito a la jurisdicción contencioso-administrativa, en la forma y condiciones que señala el artículo diecisiete del Reglamento anteriormente citado, conservando los derechos que le correspondan en su carrera de origen, en la que figurará como supernumerario.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

14879 REAL DECRETO 1506/1977, de 13 de mayo, por el que se nombra Magistrado de lo Contencioso-Administrativo, adscrito permanentemente a dicha jurisdicción, a don Enrique Lecumberri Martí.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de mayo de mil novecientos setenta y siete, y de conformidad con lo establecido en los artículos, diecisiete, veintiséis y treinta y dos del Reglamento orgánico de la Carrera Judicial y demás preceptos reguladores de la citada carrera.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, vacante por traslación de don Carmelo Madrigal García, a don Enrique Lecumberri Martí, que figura con el número siete en la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las oposiciones a Magistrados de lo Contencioso-Administrativo, convocadas por Orden de tres de enero de mil novecientos setenta y cinco, cuyo funcionario por la posesión en dicho cargo quedará integrado en la categoría de Magistrado y permanentemente adscrito a la jurisdicción contencioso-administrativa en la forma y condiciones que señala el artículo diecisiete del Reglamento anteriormente citado, conservando los derechos que le correspondan en su carrera de origen, en la que figurará como supernumerario.

Dado en Madrid a trece de mayo de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia,
LANDELINO LAVILLA ALSINA

14880 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se acuerda la jubilación voluntaria del Notario de Castellón de la Plana don Ramón Puigdollers Oliver.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de Castellón, don Ramón Puigdollers Oliver, en la que solicita se le conceda la jubilación voluntaria, por haber cumplido más de setenta años de edad y desempeñado el cargo de Notario durante cuarenta y ocho años de servicios efectivos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 del Reglamento Notarial vigente y 18 y 19 del Estatuto de la Mutualidad Notarial de 19 de octubre de 1973,